



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS
SEGUIMIENTO SERVICIO DE RECOLECCION- BARRIDO- PLAZAS DE MERCADO

FECHA: 17/05/2017 HORA: 8:30 AM

FRECUENCIA: DIARIA RUTA: VEHICULO: RECOLECCION: TIPO DE BARRIDO:

BARRIOS: PLAZA DE MERCADO CLL 14

RESPONSABLE: FLOR SANDY CASTIBLANCO M

El seguimiento está basado en la normatividad existente para chute o áreas de almacenamiento de residuos sólidos en Colombia.

Ley 9 de 1979 Titulo IV, Decreto 2104 de 1983, Cap. III sección I, art 22, Decreto 605 de 1996 Cap. II Almacenamiento, art 18, Decreto 2981 de 2013 Prestación del servicio público de aseo, Cap. II almacenamiento Art 20, parágrafo 4.

OBSERVACIONES:

El seguimiento inicia hacia las 8:30 am, del día miércoles 17 de Mayo.

Al inicio de la visita se observa la puerta del chute abierto, y con presencia de consumidores.

Se evidencia que la puerta del chute ha sido reparada, y no presenta los daños observados en la visita anterior.

La caja de recolección con numeración 22, presenta residuos de todo tipo, sin que se evidencie separación en la fuente, ni material para aprovechamiento de residuos orgánicos, ya que está contaminado,

En la entrada al chute se observan aguas estancadas por la falta de rejilla para recolección de aguas negras, lo que permite que al interior del desagüe se deposite tierra y residuos sólidos, causando estancamiento de aguas negras.

La estructura del chute presenta desgaste en columnas, y mampostería.

Las paredes presentan hongos, debido al escurrimiento de aguas lluvias, Debido a que la cubierta de tejas de Eternit presentan daños y aberturas que permiten el ingreso de aguas lluvias. Las paredes del chute se encuentran sin tratamiento o revestimiento alguno.

La superficie del piso es inadecuada ya que no cuenta con revestimiento, se denota el desgaste lo que permite desniveles y cúmulos de residuos que se pueden apreciar esparcidos alrededor de la caja, lo que evidencia falta de mantenimiento, lavado y desinfección.

En la parte superior, ubicado en el segundo piso de la plaza, se encuentra el orificio de depósito, que es usado como ducto conductor para depósito de residuos, el cual no cuenta con estructura o rejilla de seguridad, se observa residuos esparcidos por el área, lo que evidencia que los residuos están siendo arrojados de lejos o



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

dejados en la parte exterior del ducto. En el momento de la visita este ducto se le aprecia sin la malla que se había colocado en la visita anterior.

Los alrededores de la plaza se observan limpios, sin residuos esparcidos.

El seguimiento termina a las 9:00 am, sin otra novedad.

RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones expuestas y las evidencias establecidas, se recomienda realizar de manera urgente la adecuación locativa que permita subsanar los aspectos negativos encontrados en la visita, para evitar focos de contaminación a la población comercial, visitante y trabajadores tanto de Infibagué como de Interaseo que realizan actividades dentro y fuera del chute de residuos.

Es muy importante que el chute de residuos permanezca cerrado y solo se le haga apertura por parte del personal de Infibagué, para tener control en el acceso del mismo, evitando la pérdida de elementos necesarios para las actividades de limpieza, depósito de residuos que no sean para aprovechamiento y conservación del local evitando que sea vivienda de habitantes de calle.

El orificio de depósito de residuos ubicado en el segundo piso debe ser refaccionado para evitar accidentes a las personas que depositan residuos desde el segundo piso.

Se recomienda adelantar acciones de educación en separación en la fuente a los comerciantes de la plaza para que asuman la responsabilidad que como generadores tienen en realizar depósito de residuos separados.

Es necesario capacitar al personal de Infibagué que labora en las plazas de mercado en temas de separación en la fuente, para que sean gestores de conocimiento e interactúen con los comerciantes y visitantes de las plazas de mercado.

Es el informe.

FLOR SANDY CASTIBLANCO MOLINA
PROFESIONAL
GRUPO PGIRS



EVIDENCIAS

